

SERVIPACK S.R.L.

ESCISION

Se comunica que por Reunión de Socios N° 31 de SERVIPACK S.R.L. llevada, a cabo el día veintiséis de Octubre de 2007, ha quedado aprobada la escisión de la sociedad destinando parte de su patrimonio, en los términos del art. 88 de la ley 19550, a la constitución de una nueva sociedad, denominada DOMITEC Sociedad Anónima, que tendrá su sede social en Avenida de Circunvalación N° 585, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe y quedando subsistente Servipack S.R.L. La fecha acordada de escisión a la cual se retrotraen sus efectos es el 31 de Julio de 2007. SERVIPACK S.R.L. posee su sede social en Zona Rural de Avellaneda, Santa Fe, la que ha sido constituida el 4 de marzo de 1999, e inscrita en el Registro Público de Comercio de Reconquista Santa Fe bajo el N° 285, folio 136, libro 14 de S.R.L. legajo N° 5437, en fecha 27-04-99 y sus modificatorias bajo el N° 12, al folio 12 del libro N° 1 de SRL, en fecha 12 de setiembre de 2000 y sus modificatorias bajo el N° 95, al folio 102, del libro N° 1 en fecha 14 de noviembre de 2002, su duración es de 20 años y aún se encuentra subsistente. El activo remanente de SERVIPACK S.R.L. asciende a Pesos Cinco millones trescientos veintiocho mil trescientos noventa y uno con setenta y cinco centavos (\$ 5.328.391,75) y el Pasivo remanente de Pesos cuatro millones setecientos cincuenta y seis mil quinientos quince con veintidós centavos (\$ 4.756.515,22) ambos valuados al 31 de Julio de 2007, no habiéndose realizado disminución del capital social. El patrimonio que se destina a conformar el aporte a la sociedad escisionaria (Domitec S.A. en formación) está compuesto por activos que ascienden a Pesos un millón setecientos once mil setecientos cinco con setenta y dos centavos (\$ 1.711.705,72) y un pasivo de pesos cincuenta mil y un Patrimonio Neto de Pesos un millón seiscientos sesenta y un mil setecientos cinco con setenta y dos centavos (\$ 1.661.705,72), Capital Social Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), valuados al 31 de Junio de 2007. Las oposiciones y reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio arriba mencionado, donde se encontrará a disposición de los Señores acreedores el Balance Especial de Escisión. El Directorio. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en un diario de mayor circulación en el País, por el término de tres días. Reconquista, Noviembre de 2007.

\$ 145,86□16739□Nov. 23 Nov. 27